

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

A.M.J. EVALUATION, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 23 de junio de 2008 a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día 24 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de Facultades.

Décimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, 9 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, doña Lourdes Llave Alonso.—32.934.

ABEDUL 1999, S.I.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 25 de junio de 2008, a las diez horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de

accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Modificación de la duración del cargo de Consejero. Correspondiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Sustitución de entidad gestora.

Noveno.—Sustitución de entidad depositaria. Modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Décimo.—Traslado del domicilio social. Modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Bohigas Valero de Bernabe.—31.803.

ACCIÓN EÓLICA DE GALICIA, S. A.

Disolución y liquidación de la sociedad

De conformidad con lo dispuesto en la ley de Sociedades Anónimas se pone en público conocimiento que en la

Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 21 de febrero de 2008 se acordó la disolución y liquidación de la sociedad aprobándose el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Gastos de establecimiento.....	3.000,00
Inmovilizaciones inmateriales	12.000,00
Inmovilizaciones materiales.....	27.000,00
Tesorería	81.000,00
Total activo	123.000,00
Pasivo:	
Capital suscrito.....	84.000,00
Deudas con socios y Administradores ..	39.000,00.
Total pasivo	123.000,00

Vigo, 30 de abril de 2008.—Liquidadora Nieves Fernández Vergara.—29.752.

ACONCAGUA 6962, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, en el domicilio social, sito en la calle Ibáñez de Bilbao, número 9, a las 18 horas, del día 26 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, el siguiente día 27 de junio, en el mismo lugar indicado

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio de 2007, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Segundo.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas así como el informe de auditoría de cuentas, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe de los Administradores sobre justificación de la misma.

Bilbao, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Álvaro Urien Luzón.—31.890.

ACTIVOS EN GESTIÓN, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 27 de junio de 2008, a las trece horas, en el domicilio social de la entidad sito en Arona (Santa Cruz de Tenerife) Avenida de las Américas, s/n Hotel Mediterráneo Palace, y en caso de no poderse celebrar, en segunda convocatoria el día 28 de junio de 2008, a las trece horas y en el mismo lugar anteriormente señalado, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2007.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a su aprobación y pueden obtenerlos de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

Arona, 30 de abril de 2008.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Delegado, Jorge Mesre Masdeu.—28.303.

ADEIA, S. A.

Por acuerdo de los Administradores solidarios, doña Julia Medem Sanjuán, don Ricardo Alonso de Celada Medem y don Roberto Alonso de Celada Medem, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Finca Fuente Cisneros, s/n, de Móstoles (Madrid), el día 29 de junio de 2008, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 30 de junio de 2008, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes, igualmente, al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la

Junta General, y que, conforme a la legislación vigente, han sido elaborados por los Administradores.

Móstoles, 9 de mayo de 2008.—Los Administradores solidarios, Julia Medem Sanjuán, Ricardo Alonso de Celada Medem y Roberto Alonso de Celada Medem.—31.869.

ADELANTA CORPORACIÓN, S. A.

Acuerdo de reducción de capital

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Adelanta Corporación, Sociedad Anónima» en la reunión celebrada el día 23 de abril de 2008, en Barcelona, calle Valencia, 279, 2.º, acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la sociedad, fijado en la cuantía de 300.680,30 euros representado por 50.030 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, hasta la cifra de 225.513,23 euros, es decir, reducirlo en la cuantía de 75.167,07 euros, mediante la amortización y anulación de 12.507 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, números de la 13.006 al 16.116, 27.447 a la 29.569, 29.722 a la 29.873, 30.178 a la 30.263, 30.293 a la 31.777, 32.206 a la 32.419, 32.605 a la 33.940 y 44.001 a la 48.000, todas inclusive, íntegramente suscritas y desembolsadas, adquiridas por la propia sociedad en virtud de la escritura pública de fecha 5 de marzo de 2008, otorgada ante el Notario de Ourense don Enrique Hernanz Vila, bajo el número 559 de su protocolo.

Asimismo, como consecuencia de lo anterior, se acordó modificar el artículo 6.º de los Estatutos sociales de la sociedad.

Ourense, 28 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Vázquez Fernández.—31.995.

AECYSSA

INVERSIONES 2007, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración de Aecyssa Inversiones 2007 SICAV S.A., en su sesión de 9 de mayo de 2008, ha acordado convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, el día 27 de junio de 2008 a las veinte treinta horas, en Madrid, en el domicilio social de la Sociedad, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, para que resuelva sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2007, así como de la aplicación del resultado y de la Gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Tercero.—Nombramiento o cese de Consejeros.

Cuarto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos adoptados por la Junta General.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta o designación de Interventores para ello.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la Sociedad, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta, así como del informe de los Auditores, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo establecido en los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración, D.ª María Victoria de la Dehesa Calles.—31.360.

AFYLSA, ASESORES FISCALES Y LABORALES, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 97.º de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 14.º de los Estatutos de la sociedad, el Administrador único convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Afylsa, Asesores Fiscales y Laborales, Sociedad Anónima», para su celebración el día 27 de junio de 2008, en su domicilio social en Zamora, calle Santa Clara, 30, 1.º izquierda, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o a las diecisiete treinta horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, y Aplicación del resultado. Distribución del dividendo. Aprobación de la Gestión Social. Todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006 y al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de la convocatoria, los socios podrán obtener, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, encontrándose los mismos a su disposición desde la fecha de esta convocatoria en el domicilio señalado anteriormente para la celebración de la Junta.

Zamora, 13 de mayo de 2008.—La Administradora, María José Calvo Prieto.—31.767.

AGENCIA DE TRANSPORTES FRIGOSUR HUELVA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por decisión del administrador único de esta sociedad, se convoca a los señores socios accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social de la entidad, sito en Bonares (Huelva), Polígono Industrial El Corchito, parcela 158-A, el día 24 de junio de 2008, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria), del informe de gestión y del Informe de Auditoría, así como de la gestión del órgano de administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta, o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, es decir, el Balance, la Memoria, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Propuesta de Aplicación del Resultado, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la en-